

Un insulto, negar aumentos de precios a la canasta básica

La inflación alcanzó casi el cinco por ciento en los primeros seis meses. Podría cerrar por arriba del 10 por ciento

Como un “insulto a la inteligencia de la población” calificó el investigador del Centro de investigación de teoría económica, del Departamento de Métodos Cuantitativos, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara, Héctor Luis del Toro Chávez, “tratar de negar la realidad en el aumento de los productos de la canasta básica”.

En rueda de prensa, el investigador universitario puso el dedo en la llaga, al señalar que ahora es necesario ganar casi tres salarios mínimos, más de cuatro mil 500 pesos al mes, para adquirir sólo los 121 artículos básicos de la canasta básica que considera su estudio, sin tomar en cuenta otros gastos mensuales, como transporte, agua, luz, renta, educación, medicinas, teléfono, ropa, calzado, vestido o algo de diversión.

Agrega que el actual salario mínimo en la zona metropolitana de Guadalajara, de mil 586.40 pesos, es insuficiente para comprar los productos necesarios para sostener a una familia, por lo que más miembros de la misma tienen que incorporarse a alguna forma de trabajo, lo que acarrea desintegración familiar o que muchos adolescentes tengan que salirse de estudiar para buscar un empleo.

Su estudio revela que al cierre del segundo semestre del año, “la inflación de la canasta básica ya alcanzó una cifra acumulada de 4.78 por ciento, sin tomar en cuenta que algunos artículos han superado esa cifra. Además, es la mayor inflación a los productos desde 2000, por lo que no dudamos que al final del año, sobre todo por productos que van a la alza, como la tortilla, la inflación supere los dos dígitos, es decir, que sea superior al 10 por ciento”.

Comenta que la triste realidad que viven miles de familias en el país, contradice lo que la constitución política de México, en su artículo 123, fracción VI, y la Ley federal del trabajo, en el artículo 562, señalan: “El salario mínimo debe ser indispensable para la satisfacción de las siguientes necesidades de cada familia: las de orden material tales como la habitación, mensaje de casa (muebles, equipo de cocina, etc.) alimentación, vestido y transporte, las de carácter cultural, tales como la concurrencia de espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; y las relacionadas con la educación de sus hijos...”.

Agregó que las medidas tomadas por el gobierno federal y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) de congelar los precios de 24 productos en 150 presentaciones de 34 marcas para lo que resta de 2008, no sólo es una medida insuficiente y tardía, sino que no ha servido para reducir los de productos que consume “el albañil o el ama de casa”, como los calificó el presidente Felipe Calderón.

“Mientras las amas de casa, que son quienes mejor conocen cómo aumentan los productos, se quejan de incrementos constantes en los precios de la tortilla, la leche, el arroz, algunas frutas y verduras, el sector oficial afirma que no sólo es falso el aumento en los costos, sino que aseguran que las tiendas

departamentales (las del pacto de descuentos), reportan bajas en precios”.

Guadalajara, Jal., 22 de julio de 2008

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Abel Hernández

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Crisis económica](#) [1]

[Economía](#) [2]

[Opinión](#) [3]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/un-insulto-negar-aumentos-de-precios-la-canasta-basica>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/crisis-economica>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/economia>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/opinion>